



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 034

diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00137	LUNA DE ROA ARIETA	BANCO DE BOGOTA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	9/10/2023	AUTO ACEPTA CESIÓN/ REQUIERE
2016-00137	LUNA DE ROA ARIETA	BANCO DE BOGOTA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	9/10/2023	AUTO APERTURA INCIDENTE
2016-00149	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EDGAR RODRIGUEZ ACHAGUA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	9/10/2023	AUTO NIEGA SUSPENSIÓN
2016-00406	CAMILO ANDRES ROA SANCHEZ	BANCO BBVA Y OTROS	LIQUIDACION POR ADJUDICACION	9/10/2023	AUTO RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORÁNEO
2016-00406	CAMILO ANDRES ROA SANCHEZ	BANCO BBVA Y OTROS	LIQUIDACION POR ADJUDICACION	9/10/2023	AUTO REQUIERE
2016-00546	MYRIAM MARLENY MESA IBAÑEZ	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA Y OTROS	LIQUIDACION POR ADJUDICACION	9/10/2023	AUTO REQUIERE
2017-00100-01	ROLFE JIMENEZ RODRIGUEZ Y OTROS	YOLANDA NIETO CALDERON Y OTROS	PERTENENCIA	9/10/2023	AUTO ADMITE APELACIÓN DE SENTENCIA
2017-00135	JHEISON EDGARDO CAMARGO PEREZ	CAMILO ANDRES ABRIL JAIMES	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2017-00276	FERNANDO DIAZ CHAPARRO	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACION	9/10/2023	AUTO NO RECONOCE PERSONERÍA
2017-00777-01	EDWAR CAMILO PUERTO SÁNCHEZ Y OTRO	FREDY NÉSTOR RIVERA	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	9/10/2023	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO
2018-00093	BANCO DE OCCIDENTE SA	R&R ASOCIADOS DEL LLANO SAS Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2018-00165	MOISES ENRIQUE ALVARADO FANDIÑO	DIAN Y OTROS	REORGANIZACION	9/10/2023	AUTO CORRE TRASLADO PROYECTOS
2018-00267	LIGIA RUBIELA ROMERO MORALES	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACION	9/10/2023	AUTO REQUIERE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 034

diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2018-00271	ALIANZAS ESTRATEGICAS DEL CASANARE SAS - ALIECAS SAS	RIQUELMER REYES CRUZ	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO CORRIGE
2018-00293	LUDWINGHT EISENHOWER CONDIA CETINA	BANCO DE BOGOTÁ Y OTROS	REORGANIZACION	9/10/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2019-00145	DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	9/10/2023	AUTO APERTURA INCIDENTE
2019-00145	DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	9/10/2023	AUTO REQUIERE
2019-00711-01	HERMES GALVIS FUENTES	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL CASANARE	PERTENENCIA	9/10/2023	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO
2020-00070	AGROPUNTO ASOC LTDA	NOEL VALENCIA LOPEZ	PRUEBA EXTRAPROCESAL	9/10/2023	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR
2020-00077	PAULINA FIGUEREDO RODRIGUEZ	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES S.A.S.	RESOLUCION DE CONTRATO	9/10/2023	AUTO NIEGA TERMINACIÓN
2022-00023	FITOLLANOS S.A.S	ARROCERA MORIAH S.A.S ZOMAC Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00023	FITOLLANOS S.A.S	ARROCERA MORIAH S.A.S ZOMAC Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA TOMAR NOTA EMBARGO
2022-00030	ANGEL MARIA CASTAÑEDA ALVAREZ	YEIMMI JOHANA ROJAS CUSBA	RESOLUCION DE CONTRATO	9/10/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN
2022-00077	DUMAR HENAO LOAIZA	VICTORIA MERCEDES ROZO VILLARRAGA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2022-00089	BANCO DE BOGOTA S.A.	YANID SANCHEZ VEGA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00106	BANCOLOMBIA SA	RICARDO HERRERA CARDENAS Y OTROS	RESTITUCION DE TENENCIA	9/10/2023	AUTO REQUIERE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 034

diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2022-00132	LUIS HERNANDO DAZA GUARIN Y OTRO	HECTOR HERNANDO DIAZ VARGAS Y OTRO	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
2022-00146	DEPARTAMENTO CASANARE	WILLIAM HERNÁN PÉREZ ESPINEL	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO REQUIERE
2022-00185	BANCO DE BOGOTA	WILMAN ROBERTO TORRES SILVA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00197	BANCO DAVIVIENDA S.A	DUBBLING ORLANDO VARGAS AVILA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO REQUIERE
2023-00143	GUILLERMO MORENO IZQUIERDO	EMMA MORENO IZQUIERDO Y OTROS	PERTENENCIA	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00144	J&F CONSTRUCCIONES DEL CASANARE LTDA - R/L. JHON FREDY MEZA PATIÑO	INTERCONT SERVICE S.A.S. - R/L. MIGUEL ANGEL RINCÓN SANTISTEBAN	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA
2023-00145	TATIANA GADITH VILLALBA JIMENEZ en representación de su hija ISABELLA BUILES VILLALBA	WILLIAM BUILES UPEGUI	REIVINDICATORIO	9/10/2023	AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA
2023-00146	LUYMA S.A.	HECTOR WILLIAM VARGAS GARZON Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00147	BANCOLOMBIA S.A.	FANNY SMITH MEZA MEZA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00151	SOLDAR DEL CASANARE LTDA Y OTRO	TRANSPORTES MAQUIPETROL S.A.S Y OTROS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	9/10/2023	AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA
2023-00157	ORLANDO MARTINEZ PARRA	JOHN MARIO MEDINA MARTINEZ Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00158	EFREN PEREZ CEPEDA	JHON OSWALDO MEDINA DIAZ	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00159	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A.	DESPACHO COMISORIO	9/10/2023	AUTO DEVUELVE DESPACHO COMISORIO
2023-00160	CARLOS FERNANDO CORTES REYES Y OTRO	JORGE MARIO ALVAREZ RUIZ	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO INADMITE DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 034

diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2023-00162	GLORIA ISABEL BARRERA BARRERA Y OTROS	GLORIA REYES ISAZA DE ALVIRA	EJECUTIVO SINGULAR	9/10/2023	AUTO ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria